



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2013.**

Asistentes:

<b>Por la Junta de Personal del PAS</b>	<b>Otros asistentes</b>
<b>D<sup>a</sup>. Adela Antequera Puertas</b> , Presidenta <b>D<sup>a</sup> Purificación Aybar López</b> , FINDUAL <b>D<sup>a</sup> Fermin Rodríguez Giménez</b> FINDUAL <b>D<sup>a</sup> Elena R. Auñon</b> , CSIF <b>D<sup>o</sup> Juan José Tarifa</b> , CSIF <b>D<sup>o</sup>. Luis Gálvez Os</b> , CCOO <b>D<sup>o</sup>. Jorge Márquez</b> , CCOO <b>D<sup>o</sup>. Francisco Martínez García</b> , UGT <b>D<sup>o</sup>. Luis Alcázar Pérez</b> , UGT <b>D<sup>o</sup>. Juan Francisco Martínez Camacho</b> , UGT	<b>D<sup>o</sup>. Bernardo Claros</b> (Delegado CCOO) <b>D<sup>o</sup> Antonio Luis Sánchez Suárez</b> (Delegado Sindical UGT) <b>D<sup>a</sup>. María Socorro Carreño Mellado</b> (Delegada Sindical UGT)

En la Sala de Reuniones del Edificio “CAE” se inicia la sesión a las 12:30 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Complemento de Homologación.
- 2- La agenda de las ITS.
- 3- Jornada Laboral.
- 4- RPT.

La Sra. Presidenta empieza informando de la reunión que se mantendrá con los candidatos a Defensor Universitario. Esta reunión se realizará por separado con cada uno de ellos, D. Bernardo Claros y D. Manuel de la Fuente, el próximo viernes ocho de noviembre.

- 1- La Sra. Presidenta comenta que habría que recabar información al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales por si intervinieran en los procesos por



enfermedades crónicas o degenerativas, como lo hacen en el caso de las adaptaciones por disminución de capacidad.

Sobre el complemento de Homologación, UGT entiende que se creó para evitar el absentismo laboral, con lo que si lo percibe toda la plantilla ya no se daría ese criterio. También opina que habría que plantearse que, si lo cobrase toda la plantilla la Junta de Andalucía podría retirarlo.

CCOO considera que el objetivo de esta JP **entendemos que** es conseguir el mayor beneficio para los trabajadores, con lo cual y ante los recortes que venimos sufriendo y más cuando se nos descuenta por estar de baja laboral por enfermedad, **entendemos** que no debería penalizar nuevamente al trabajador si está de baja también en este complemento.

La Junta de Personal por unanimidad decide en el punto cuarto dónde se consideran excepciones al cumplimiento de dicho computo las causas justificadas se ponga accidente de trabajo, enfermedad o enfermedad profesional

Sobre la adenda de las ITs se realizan algunos matices en diferentes apartados.

Tras argumentar pros y contras del anexo de enfermedades, la Junta de Personal con la oposición de UGT, decide no quitar el anexo de enfermedades y que para los casos no contemplados ya está la parte que dice “con carácter excepcional y debidamente justificados”.

UGT pide que conste en acta que son partidarios de quitar el anexo para guardar la intimidad de las personas y por si hay algunos casos que no se contemplen en dicho anexo.

Se le reitera que en el punto primero letra E dice: excepcionalmente y a petición del interesado. En dicho punto la Junta de Personal acuerda por mayoría cambiar el texto dónde dice “a petición el interesado” por “excepcionalmente”, “de oficio” o instancias del interesado y la Junta de Personal.

- 2- Sobre la Jornada Laboral, se acuerda aprobar el reglamento pero necesitamos aclaración por parte de la Gerencia sobre el mes de julio.
- 3- Sobre la RPT la Junta de Personal del PAS estima que es la Gerencia la que debe enviar una propuesta. Este tema queda pospuesto para otra reunión.

Se cierra la sesión siendo las 14:00H.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Junta de Personal del PAS Funcionario